



RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 40/22

Sig: TCSM/SCO

Nº Expediente:

Asunto: Aprobación del diseño de los adhesivos correspondiente a la Convocatoria de subvenciones dirigida al sector del Taxi.

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local y disposiciones complementarias que la desarrollan.

Vista la base undécima de la Convocatoria de subvenciones dirigida al Sector del Taxi, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 7 de julio de 2021.

Vista la cláusula sexta del Convenio de colaboración entre el Cabildo Insular de Gran Canaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria para la gestión de las Subvenciones destinadas al Sector del Taxi, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 6 de septiembre y formalizado el 14 de octubre de 2021.

RESUELVO

Primero: Aprobar el diseño del adhesivo, cuyas medidas serán de 18 x 18 cm y cuyo diseño se incluye en el Anexo I. La adquisición será realizada por la Entidad Colaboradora para su entrega a los beneficiarios de la Convocatoria de subvenciones dirigidas al sector del Taxi como medida de difusión. Los beneficiarios de estas subvenciones tienen la obligación de incorporar dicha publicidad en el vehículo durante un año de forma visible.

Segundo: Proceder a publicar esta resolución en la página web del Cabildo de Gran Canaria (www.grancanaria.com) y dar traslado a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria.

Dado por el Sr. Consejero de Presidencia, en Las Palmas de Gran Canaria, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
(Acuerdo del CGI de 06/09/2021)
Teodoro Claret Sosa Monzón

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
AL CONSEJO DE GOBIERNO
INSULAR**
Luis Alfonso Manero Torres

C/ Bravo Murillo, 23 1ª planta
CP: 35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928219421 Fax: 928217003.
serviciopresidencia@grancanaria.com
www.grancanaria.com

Revisado y Conforme
La Jefa del Servicio de Presidencia
María de las Nieves Ruiz Ramos

Código Seguro De Verificación	MoB/OK61RqH6zp5BkfheEA==	Fecha	17/02/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/MoB/OK61RqH6zp5BkfheEA=	Página	1/2



ANEXO I

Revisado y Conforme
La Jefa del Servicio de Presidencia
María de las Nieves Ruiz Ramos



2

C/ Bravo Murillo, 23 1ª planta
CP: 35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928219421 Fax: 928217003.
serviciopresidencia@grancanaria.com
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	MoB/OK61RqH6zp5BkfheEA==	Fecha	17/02/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/MoB/OK61RqH6zp5BkfheEA=	Página	2/2

